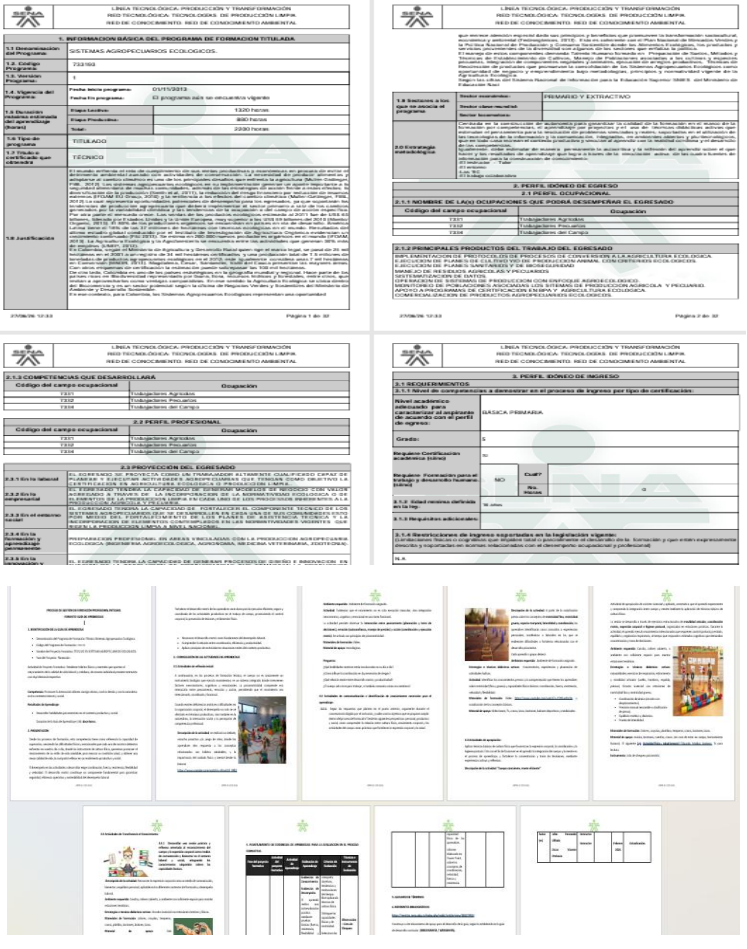
EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

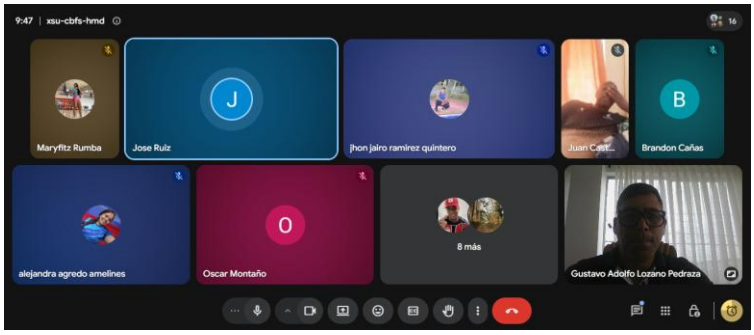
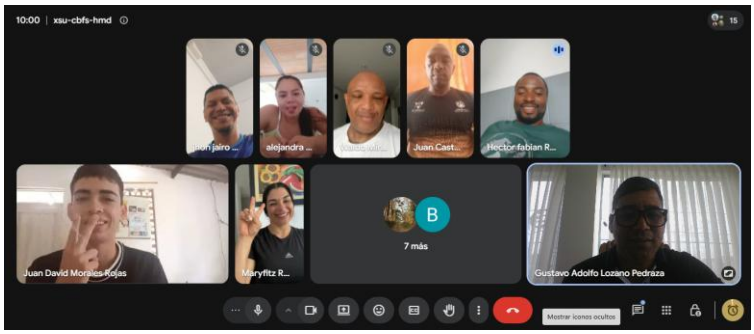
ANEXO 1 – EVIDENCIAS

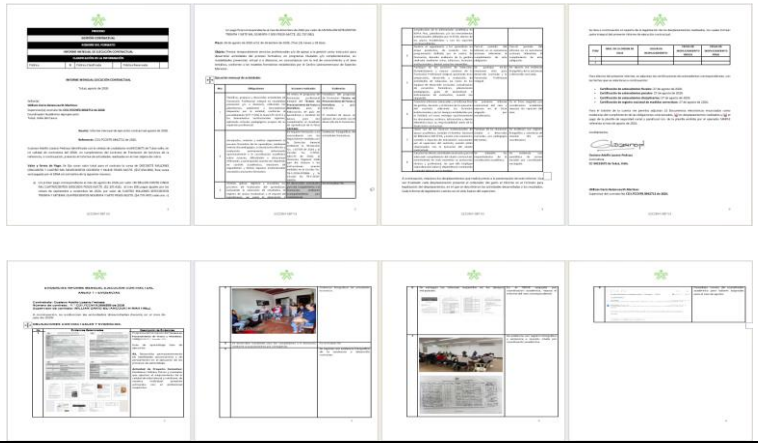
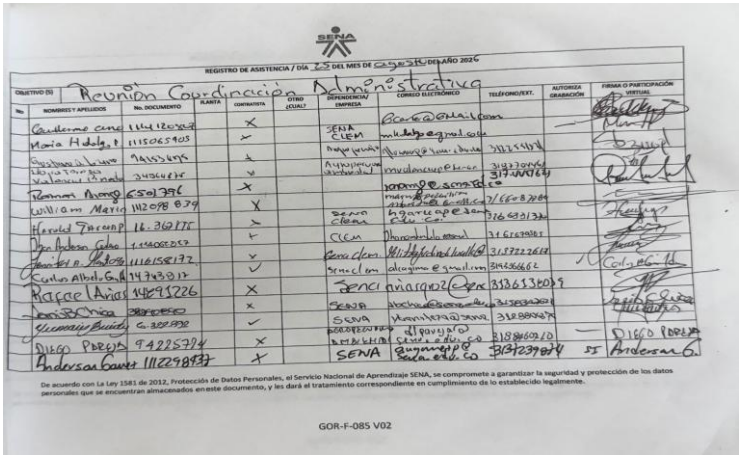
Contratista: Gustavo Adolfo Lozano Pedraza
Número de contrato: N.º **CO1.PCCNTR.9086555 de 2026**
Supervisor de contrato: WILLIAN DARIO BETANCOURTH MARTINEZ.

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes de agosto de 2026:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS.

No	Evidencias Relacionadas	Descripción de Evidencias
1		Programa de formación del **Técnico en Procesamiento de Frutas y Hortalizas**, código 936101, Versión 100. Guía de aprendizaje fase de ejecución. **RA.** Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje. **Actividad de Proyecto Formativo**: Establecer hábitos físicos y mentales que aporten al mejoramiento de la calidad de vida laboral y cotidiana, de manera individual presente entrevista con el profesional respectivo.

2	  	Evidencias fotográficas de actividades formativas.
3	Se desarrollan actividades para dar cumplimiento a la formación, mediante acompañamiento por contingencia.	No se evalúan RA.
5	No se cita aun reunión para desarrollo curricular y la Formación Profesional Integral.	No se reporta evidencia.

6	Se entregan los informes requeridos en los tiempos estipulados. 	En el DRIVE asignado por coordinación académica, reposa el informe del mes correspondiente.
7	 	Se evidencia con registro fotográfico y asistencia a reunión citada por coordinación académica.
8		Pantallazo cursos SI Contratista.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) GUSTAVO ADOLFO LOZANO PEDRAZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 94153675 realizó el día 27/08/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo GUSTAVO ADOLFO LOZANO PEDRAZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 94153675 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) GUSTAVO ADOLFO LOZANO PEDRAZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 94153675 el día 27/08/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas